

CNL. DAEM. HUGO BANZER SUAREZ

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Mario R. Gutiérrez Gutiérrez, debe asistir a la reunión de Cancilleres de países de la Cuenca del Plata, que se realizará en Montevideo, Uruguay;

Que, para la regularidad de los actos administrativos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, corresponde designar su reemplazante mientras dure la ausencia del titular.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Desígnase en la cartera de Relaciones Exteriores y Culto al señor Gral. Jaime Florentino Mendieta Vargas, Ministro de Defensa Nacional, mientras dure la ausencia del titular.

El señor Ministro Secretario General de la Presidencia de la República, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los un días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y dos años.

FDO. CNL. DAEM. HUGO BANZER SUAREZ, Carlos Iturralde Ballivian.